



# “Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060 – 2011 – MPC

Cusco, 24 ENE. 2011

LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6 en concordancia con el numeral 17 del artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Informe N° 008 – LLL/OC/MPC – 2011, de fecha 19 de enero de 2011, el Jefe de la Oficina de Fiscalización de la Municipalidad Provincial del Cusco, CP Luis Luna Lovatón, solicita la emisión de una Resolución de Acreditación de los nuevos Representantes Legales de la Municipalidad Provincial del Cusco, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT – Cusco;

Que, mediante Informe N° 017 – OC/OGA/MPC – 2011, de fecha 20 de enero de 2011, la Directora de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial del Cusco, CPC Aydeé Pezo Fernández, solicita la emisión de una Resolución de Acreditación de los nuevos Representantes Legales de la Municipalidad Provincial del Cusco, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT – Cusco;

Que, mediante Informe N° 012 – OGA/MPC – 2011, de fecha 21 de enero de 2011, el Director General de Administración de la Municipalidad Provincial del Cusco, CPC Manuel Calderón Paz, solicita la emisión de una Resolución de Acreditación de los nuevos Representantes Legales de la Municipalidad Provincial del Cusco, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT – Cusco, la misma que incluye a los siguientes funcionarios:

- Lic. Fernando Palma Zúñiga                      Gerente Municipal;
- CPC Manuel Calderón Paz                      Director General de Administración;
- CPC Aydeé Pezo Fernández                      Directora de la Oficina de Contabilidad;

**Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú**  
**Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701**

